

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.194

Miércoles 9 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2670451

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE JULIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	945,39	1,0000
CORONA CHECA	44,96	21,0279
CORONA DANESA	148,56	6,3635
CORONA NORUEGA	93,63	10,0974
CORONA SUECA	99,24	9,5266
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	257,46	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	617,18	1,5318
DÓLAR CANADIENSE	691,07	1,3680
DÓLAR DE SINGAPUR	738,82	1,2796
DÓLAR NEOZELANDÉS	567,22	1,6667
EURO	1108,31	0,8530
FRANCO SUIZO	1187,97	0,7958
LIBRA ESTERLINA	1284,85	0,7358
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	282,01	3,3523
RINGGIT MALAYO	223,15	4,2365
RIYAL CATARÍ	259,42	3,6443
RIYAL SAUDÍ	252,10	3,7500
WON COREANO	0,69	1371,5200
YEN JAPONÉS	6,44	146,6933
YUAN	131,65	7,1811
ZLOTY POLACO	261,18	3,6197
DEG	1296,48	0,7292

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de julio de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2670451

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl